

Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano

Narratives on sexual violence in the context of the Colombian armed conflict

Lady Johanna Betancourt Maldonado*

Resumen.

Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, es un estudio que tuvo como objetivos, comprender las narraciones que construyen las mujeres sobre la violencia sexual de la cual fueron víctimas a manos de actores armados del conflicto político en Colombia e interpretar los significados que atribuyen las mujeres a estas experiencias. El estudio se abordó desde el paradigma socio-cultural, tomando como referente de investigación-acción la Narrativa. En consecuencia, la metodología se desarrolló desde una perspectiva interpretativa a partir de la construcción de cuatro relatos de vida de mujeres víctimas de violencia sexual. Aportando de esta manera, en la generación de narrativas testimoniales sobre el horror, dolor y silencio que produce la violencia sexual en el marco de la guerra e interpretando así el fenómeno, desde las experiencias de las mujeres situadas histórica y culturalmente.

Palabras clave: Narrativa, psicología cultural, violencia sexual, conflicto armado, Colombia.

Abstract.

Narratives on sexual violence in the context of the colombian armed conflict, is a study whose objectives were, understand the narratives that construct women about sexual violence of which they were victims by armed actors in the political conflict in Colombia and interpret meanings attributed to these experiences. The study was elaborated from the socio-cultural paradigm, taking the Narrative as reference of research. Accordingly, the methodology was developed from an interpretive perspective and through the construction of four life stories of women victims of sexual violence. Contributing in this way, in generating testimonial about the horror, pain and silence that generates the sexual violence in the context of war and interpreting the phenomenon according the experiences of women, historically and culturally situated.

Keywords: Narrative, cultural psychology, sexual violence, armed conflict, Colombia.

* Trabajadora Social, Especialista en Intervención con Familias y Magíster en Psicología de la Universidad del Valle, Colombia. Doctoranda en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Integrante del Grupo de Investigación Estudios de Familia y Sociedad de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Contacto: lady.betancourt@correounivalle.edu.co

Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano¹

Lady Johanna Betancourt Maldonado

Introducción.

La violencia producto del conflicto armado en Colombia ha sido objeto de un importante número de estudios desde diversas disciplinas como la historia, el derecho, la sociología, la antropología y la psicología. Y aunque las perspectivas y los resultados son diversos, los estudios confluyen en la necesidad de visibilizar y hacer legítimo el dolor de las víctimas y la urgencia de que el conjunto de la sociedad colombiana les reconozca y les repare de manera integral y diferencial, ya que aunque las víctimas comparten el haber sufrido los vejámenes de la violencia, no son iguales como muchas personas suelen imaginarlas. Por su parte, los procesos adelantados por el Estado parecen centrarse más en los victimarios que en las víctimas y estas últimas, deben continuar sus vidas en medio de un conflicto que aún no cesa y que les deja en condiciones de alta vulnerabilidad. Así mismo, los procesos de reparación suelen priorizar limitadas compensaciones económicas, donde poco importan los efectos que van más allá de lo material. Y cuando se retoman estos efectos, se hace pensando en consecuencias “traumáticas” de carácter individual, que eliminan o invisibilizan la intención política de los hechos de violencia perpetrados en el marco de un conflicto armado.

Al respecto, diversas organizaciones defensoras de Derechos Humanos han venido trabajando de la mano con quienes han sido víctima, en desarrollar procesos de denuncia pública en torno a las dimensiones y efectos del fenómeno de la violencia política en Colombia. Para ello se ha recurrido a procesos de recuperación de memoria, como una forma de que la sociedad escuche lo no dicho –la versión de las víctimas– y que su dolor, rabia y reacciones sean validadas. Estos esfuerzos mayoritariamente se vienen haciendo frente a las desapariciones, masacres y ejecuciones extrajudiciales. Pero en menor medida se han hecho respecto a la violencia sexual, lo que desde luego se encuentra relacionado con la gran estigmatización en torno al tema y la carga de vergüenza que llevan las mujeres abusadas, ya

¹ Artículo producto del estudio titulado: Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Tesis conducente al título de Magister en Psicología. Colombia, Universidad del Valle, Instituto de Psicología, 2010 - 2014.

que es a ellas a quienes se les señala y se les juzga y no a los victimarios.

Lo anterior conllevó al desarrollo de la investigación que hoy es fuente del presente artículo y que tuvo como propósitos, comprender las narraciones que construyen las mujeres sobre la violencia sexual de la cual fueron víctimas a manos de actores armados del conflicto político en Colombia e interpretar los significados que atribuyen las mujeres a estas experiencias. El estudio se abordó desde el paradigma socio-cultural, tomando como referente metodológico y analítico la Narrativa. En coherencia con este enfoque del estudio, la metodología se desarrolló desde una perspectiva interpretativa a partir de la construcción de relatos de vida de mujeres víctimas de violencia sexual. La intención era la de generar narraciones a manera de testimonio, interpretando el fenómeno y las experiencias de las mujeres situadas histórica y culturalmente.

El artículo se compone de tres apartados. En el primero se presentan aspectos concernientes a la construcción del objeto de estudio y el proceso metodológico, cuyo referente fue la Narrativa como herramienta de investigación-acción. El segundo apartado se compone de la exposición y discusión de algunos de los principales resultados del estudio. En el tercer apartado, se plantean a modo de cierre, unas consideraciones finales sobre la investigación y sus hallazgos.

1. La Narrativa en la investigación-acción con mujeres víctima de violencia sexual en el marco de conflictos armados

El estudio al que se hace referencia en este artículo surgió, en parte, como producto de los hallazgos de una investigación anterior, en la cual el equipo de trabajo deliberó arduamente sobre su alcance, específicamente en relación con el riesgo de profundizar en las experiencias de violencia vividas por las mujeres, ya que se contaba con escasos recursos financieros, logísticos y humanos. Por tanto, se limitaron las técnicas y su alcance. Dicha investigación tuvo resultados importantes y permitió abarcar diversidad de experiencias de violencia política, de igual modo, se recurrió a un conjunto de técnicas que facilitaron contrastar las historias y realizar un cierto cotejo sobre las experiencias de violencia y sus impactos; lo cual implicó a su vez, un análisis de tipo intertextual de los testimonios, es decir, relacionar las experiencias para encontrar similitudes y diferencias.

No obstante los logros relevantes alcanzados en la anterior investigación, surgieron al menos para quien realiza este escrito, no sólo nuevos interrogantes temáticos, sino también metodológicos y especialmente en lo concerniente al abordaje que debe hacerse con las mujeres víctimas de violencia sexual por parte de actores armados vinculados al conflicto político colombiano. Derivado de esto, se tomó la decisión de realizar un nuevo proceso, esta vez de investigación-acción, en el que además de tener un acercamiento indagativo respetuoso, comprensivo y colaborativo con las mujeres, ellas tuvieran la oportunidad (al ofrecer su testimonio) de hacer un proceso de elaboración sobre lo sucedido, bajo la escucha y retroalimentación profesional.

Lo anterior en correspondencia con los cuestionamientos de autoras como Das (2006) y Theidon (2004), quienes se preguntan acerca de ¿cuál es la razón de ser y el papel del conocimiento académico en el contexto del sufrimiento social? ¿Por qué y para qué investigar el dolor de las víctimas de violencia? Estos interrogantes pueden conducir a múltiples debates, pero ante todo, interpelan la ética de la investigación en contextos de violencia y dolor. De allí la importancia de entender que las narraciones y testimonios de las mujeres, no se pueden asumir como simples datos para procesar de acuerdo a los cánones que traza el método científico. La investigación en temas como estos, implica la construcción de conocimiento, pero también la denuncia y el acompañamiento ante el sufrimiento de las víctimas:

Para muchos la coexistencia de estas diversas lógicas discursivas generan, si no incompatibilidades, sí por lo menos franca fricción; para Das, en cambio, la descripción de contextos y dinámicas saturadas por la violencia y el sufrimiento social solo vale la pena si ayuda a la víctima a seguir adelante (Ortega, 2008, p. 164).

En concordancia con estos planteamientos, el estudio se centró en los relatos y elaboraciones significativas de las mujeres. La pregunta de investigación fue: ¿Cuáles son las narraciones que construyen las mujeres sobre la violencia sexual, cometida por actores armados del conflicto político en Colombia, de la cual fueron víctimas y qué significados elaboran las mujeres acerca de estas experiencias?

Como objetivos específicos se trazaron: 1. Plasmar los relatos que las mujeres han construido a partir de sus recuerdos sobre la violencia sexual de la cual fueron víctimas. 2.

Comprender el lugar significativo que la verbalización y/o el silencio toma en estas experiencias. 3. Interpretar la construcción de sentido que las mujeres han elaborado sobre la vivencia de la violencia sexual. 4. Comprender la construcción narrativa que de sí mismas hacen las mujeres a partir del evento de violencia sexual.

Este estudio contó con un diseño cualitativo, orientado desde el paradigma socio-cultural y la Narrativa como referente analítico. En coherencia con esto, no se realizaron comparaciones, ni mediciones, ni diagnósticos. Tampoco se recurrió a ningún tipo de clasificación o tipificación sobre el impacto de la violencia sexual en las condiciones emocionales de las mujeres. El interés fue exclusivamente interpretativo, se pretendía crear unos relatos desde la particularidad narrativa que cada mujer elaborara sobre su experiencia. La información se construyó a partir de conversaciones con las mujeres sobre sus historias de vida, siguiendo la voluntad y estilo narrativo de cada una. El propósito de los diálogos era facilitar, a través de las narraciones, la elaboración de nuevos significados o el descubrimiento de otros que quizá estaban ocultos. Pues el narrar, permite convertirse en espectador(a) de sí mismo(a).

Tal como lo plantean Bruner (2003), Miller, Fung y Koven (2007), las narraciones son constitutivas de nuestra cultura y nos han acompañado desde nuestra niñez. Las historias que nos han contado, que contamos o que nos cuentan, nos fueron constituyendo como personas. Con ellas empezamos a atribuir un sentido a nuestro contexto, a nuestras experiencias y nosotros mismos. Somos lo que narramos y, a la vez, somos narrados por otros. La narración va organizando nuestra forma de estar en el mundo, según cómo narremos nuestra experiencia de vida podremos saber cómo somos. La significación de nuestras experiencias toma forma en los relatos y nos va permitiendo re-construir nuestro pasado, presente y futuro. Cuando se plantea re-construir, se hace referencia a la idea de cómo las narraciones no son simplemente representaciones; son una práctica en la que nos hacemos y re-hacemos a nosotros mismos. La narración constituye nuestra subjetividad, a través de ella nos moldeamos a nosotros mismos. Como plantea Bruner (2003), “el yo es un producto de nuestros relatos y no una cierta esencia por descubrir cavando en los confines de la subjetividad”. Es decir, si no existiera la posibilidad de narrar historias no existiría la identidad.

De allí la importancia que tuvo adentrarse en las narrativas de las mujeres, para comprender

el significado que ellas atribuyen a la experiencia de violencia sexual y a la manera cómo ésta es concebida en relación consigo mismas y con el contexto político en el cual se generó. Los relatos ayudaron a comprender aquellos aspectos que las mujeres logran poner en palabras, así como sus silencios y lo que aún para ellas no tiene explicación. Permitieron, en últimas, comprender los sentidos construidos por ellas en torno a la violencia vivida, el contexto en el cual se generó y la construcción que hacen de sí mismas a partir de tales sucesos.

El interés, entonces, se alejó de asumir a las mujeres como víctimas pasivas y de realizar un inventario de síntomas que evidenciaran los traumas generados por la violencia, tampoco se pretendía evaluar la supuesta “elaboración” o no que las mujeres hubiesen realizado de la experiencia. Pues en palabras de Theidon:

Cuando se buscan incansablemente los síntomas del Estrés Postraumático, puede ser que no captemos la experiencia vivida de la violencia, el mundo social conflictivo en la coyuntura actual, los espacios cotidianos donde se va recreando la vida, en fin, que no captemos (Theidon, 2004: 40).

En coherencia con lo anterior, se hizo fundamental superar la limitada y tradicional visión de algunos estudios psicológicos, en los cuales se asume a las víctimas como portadoras de traumas, específicamente del denominado Estrés Postraumático, que generaliza las respuestas de las víctimas frente a los sucesos de violencia y reduce su experiencia a un suceso específico (que ocurre en un momento preciso) y que marca la vida psíquica de una manera delimitable:

Creemos que el PTSD es una categoría diagnóstica que deja insuficiente espacio para las diferencias culturales, la producción socio-histórica del malestar y el impacto del racismo y de la pobreza tanto en la trayectoria de la recuperación posconflicto cuanto en la vida más amplia. Más que ofrecer una solución universal, el PTSD es parte de una sola etnopsicología, entre otras; una etnopsicología que se fundó en un paradigma médico-psicológico norteamericano y que incluye una serie de suposiciones que limitan la aplicabilidad de la diagnosis en muchas culturas (Theidon, 2004: 42).

Con el PTSD se da prioridad a lo intrapsíquico sobre el contexto social. El énfasis del tratamiento está en la esfera intrapsíquica y en el individuo, y este énfasis descuida sistemáticamente la importancia de los factores contextuales (Theidon, 2004: 49).

Desde esta visión, la salud mental se convierte en una característica individual atribuible

a personas que no muestren alteraciones significativas en su pensar, sentir y actuar; es decir, que tengan un “buen funcionamiento” lo cual, además, remitiría a que los efectos de la violencia en una sociedad son un problema minoritario que apenas afectaría a un sector pequeño de la población (que evidencie los síntomas de un trastorno reconocido). En otras palabras, se reduciría a “casos aislados” como se denominan desde el discurso oficial (Martín Baró, 2003).

En consecuencia con los postulados de la Narrativa y asumiendo que la información se construye y la producen personas en interacción en un espacio - tiempo específico, se tomó distancia de la convencional nominación de *técnica de recolección de datos o de información*. La información no es susceptible de “recolectarse” como si fuese algo que ya está dado y se pueda recoger, nunca será posible repetir un diálogo. En este sentido, para crear los relatos (objetivo central del estudio), se recurrió a las historias de vida, que de acuerdo con Molina (2010), permiten la reconstrucción de significados en perspectiva temporal, pues se centran en las formas de intercambio y circulación de la memoria en una cultura:

Cultura en la que convergen en la narración la experiencia social y la individual. La historia de vida recoge la expresión de lo colectivo a través del discurso de las personas, *al punto que individuo y sociedad son a la vez repetición y creación* (Molina, 2010, p. 67).

Desde una perspectiva interpretativa, las historias de vida no se limitan al conjunto de significados que una persona ha construido para sí y que le pertenecen. Por el contrario, una historia de vida da cuenta del conjunto de interacciones en las que ha trascendido la vida de una persona y a partir de las cuales ha construido su subjetividad, razón por la cual todos los significados y contenidos que la definen provienen del ámbito colectivo, se transforman y se validan en el intercambio con éste. Las historias de vida son entonces, “la narración de una sociedad en un sujeto y de un sujeto actuante en una sociedad, sin que sea posible una diferenciación sencilla entre los dos contenidos más allá de la estrictamente metodológica” (Molina, 2010, p. 68).

En continuidad de esta línea argumentativa, los relatos logrados en el proceso de investigación, fueron producto de la construcción conjunta con las mujeres. El proceso implicó

la generación de un diálogo abierto, en el cual, como lo enuncia la palabra en sí, participaron dos partes, tanto en la escucha atenta como en el desarrollo de preguntas estimulantes. Estas últimas, formuladas mayoritariamente por parte de la investigadora y derivadas de un conjunto de temas de interés para el estudio, otras emergieron al fragor del diálogo. Sobre las preguntas planteadas por las mujeres, algunas eran para sí mismas y otras se dirigían a conocer un poco a quien dialogaba con ellas, finalmente estaban en todo su derecho.

Las cuatro mujeres que participaron del estudio, accedieron bondadosamente a hablar sobre sus experiencias y aunque ellas manifestaron la necesidad de hablar, incluso, la urgencia de hablar. Hacerlo les tomó a todas un largo tiempo (desde el momento en que vivieron la experiencia) y el elemento principal era confiar en un otro, lo cual en sus circunstancias no era fácil. De tal modo que para el proceso de investigación, este fue un gran logro, que ellas pudiesen confiar y vencer así su silencio. El contacto con las mujeres se generó mediante la estrategia conocida como bola de nieve (un contacto lleva a otro) y se desarrolló el proceso con aquellas mujeres a las que se tuvo acceso después de un recorrido de 10 meses por distintas organizaciones sociales, instituciones, grupos y personas que podrían facilitar algún contacto. Las mujeres residen actualmente en diferentes municipios del departamento de Valle del Cauca.

Los relatos finales que aparecen en el informe de investigación se organizaron siguiendo la narrativa de las mujeres. Se encuentran redactados en primera persona porque el interés era el de respetar al máximo su testimonio. Desde luego, se realizó una edición, pero este proceso fue bastante cuidadoso, a través de un desarrollo metodológico diseñado para tal fin. Específicamente la edición consistió en cuatro momentos, implementados una vez realizadas las desgravaciones de los diferentes encuentros con cada mujer: 1. Cambiar meticulosamente los nombres de todas las personas enunciadas en los relatos y la referencia sobre lugares muy específicos, para proteger la identidad de las mujeres². 2. Excluir partes del relato que las mujeres estrictamente refirieron que debían quedar “entre nosotras”, es decir como parte de la

² Dada la extensión de los relatos completos (entre 50 y 90 páginas) y los detalles de los mismos, este proceso requirió de la realización de una tabla en cada uno, que permitiera manejar el cambio de nombres de personas y lugares (muy específicos), guardando la coherencia.

conversación personal y privada con la investigadora y que por ende no debía hacer parte formal de las historias. 3. Eliminar la segunda vos (la de la investigadora), este punto aunque parece sencillo no lo era, pues implicaba quitar estas intervenciones sin que perdiera sentido el relato; pero a su vez, sin atribuirle palabras o frases a las mujeres que no les correspondían. 4. Reducir la extensión de los relatos, eliminando datos y sucesos que los hacían muy repetitivos y tornándolos un poco densos y agotadores en su lectura. Obviamente como se detalla en los resultados del estudio, la repetición por parte de las mujeres en sus narrativas no es algo superfluo, de hecho es fundamental para comprender la construcción de sentido que ellas elaboran, pero no era necesario que así quedaran los relatos que se presentarían al público.

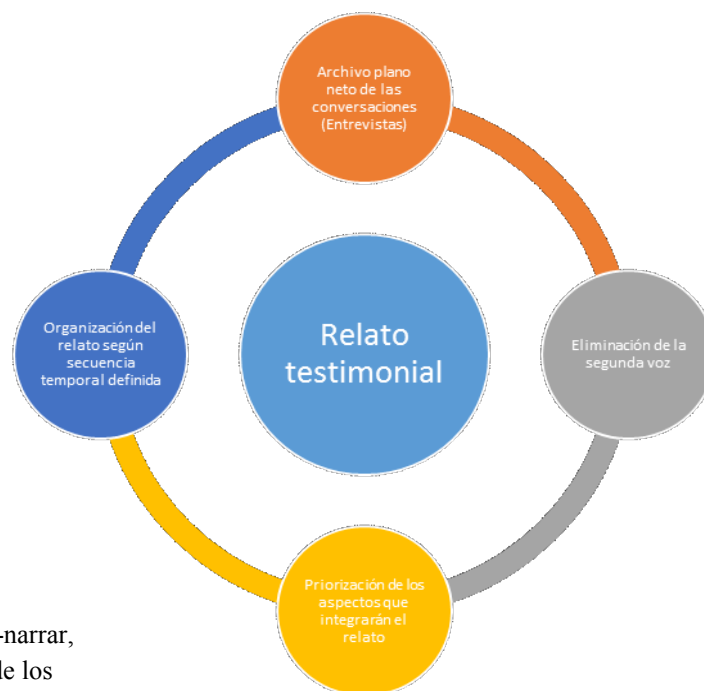


Grafico 1: Narrar y re-narrar, ciclo de construcción de los relatos relatos.

El potencial de la Narrativa como herramienta metodológica, se centra en la articulación entre la investigación y la acción, por ello cada relato fue libre, lo cual no quiere decir que no se tuvieran unos objetivos claros, pero dado el propósito de que las mujeres pudiesen reelaborar lo vivido, las conversaciones debían permitir la autonomía narrativa y hacer énfasis en los aspectos que cada una de ellas quería verbalizar. En este sentido, aunque la investigadora tenía unos intereses específicos de conversación con las mujeres (ejes temáticos que se abordaron con todas), con cada una se tomó un rumbo diferente, con tiempos y número de

encuentros distintos.

2. Atrocidad, horror, dolor y silencio: La estela fantasma de la violencia sexual

El conflicto armado interno que vivimos en Colombia es bastante irregular, cada región cuenta con dinámicas diferentes en las que coexisten múltiples actores armados, que operan a su vez, bajo alianzas no siempre inteligibles con organizaciones del narcotráfico e incluso con agentes oficiales del Estado. La diferenciación de los actores que se confrontan por el dominio de un territorio se hace muy confusa y la población civil queda atrapada en medio de un conflicto que no logra entender en toda su complejidad. Se instaura en las comunidades lo que se puede entender como *horror*³.

En este marco de la dinámica del conflicto armado interno, la violencia sexual y particularmente las violaciones juegan un papel muy importante, pues a través de estas no sólo se humilla a las mujeres, sino que se intimida y paraliza a los miembros de la comunidad en general. Las violaciones representan un control total del enemigo, se le despoja de todo, tanto en el ámbito público como en el privado. Todos los actores armados en Colombia utilizan la violencia sexual (en sus diferentes manifestaciones incluida la violación), es una forma de ofensiva que convierte el cuerpo femenino (su sexualidad) en un territorio de disputa sobre el cual se materializa la violencia y se actualiza el actor que domina. Tal como lo dejan ver las mujeres en sus relatos, las comunidades sabían que paramilitares, militares y guerrilleros violaban a las mujeres, era un asunto de dominio público, una forma de control generalizada, tolerada por la sociedad y sus autoridades.

Por las características irregulares de nuestro conflicto, las estrategias para materializar la

³ Pese a que con frecuencia se coloque al lado del terror, el horror manifiesta tener características opuestas. Etimológicamente deriva del verbo latino horreo que, como el griego phrisso, alude a poner los pelos de punta (la piel de gallina) y, sobre todo, los cabellos, según un significado que todavía se conserva en el adjetivo español «horripilante». Esta conocida manifestación física del horror va a menudo unida a aquélla, como es sabido, del congelarse, probablemente por la obvia conexión con la piel de gallina como reacción fisiológica al frío, respaldada también por el nexo etimológico, no del todo acreditado, entre el griego phrisso y el latín frigus (frío). De cualquier manera, el ámbito de significación de horreo y phrisso denota principalmente un estado de parálisis que encuentra refuerzo en el petrificarse de quien se congela. (...) el nuevo vocablo busca cruzar dos cuestiones. Por un lado, funciona como una refutación del vocabulario político que todavía se esfuerza en adaptar la violencia actual a los viejos conceptos de «terrorismo» y «guerra». Por otro lado, se propone como una jugada teórica que reclama la atención sobre las víctimas sacándosela a los guerreros (Cavarero, 2009: 12 y 23).

violencia sexual y específicamente las violaciones son diversas. Estas violaciones no han sido masivas y sistemáticas como las que sucedieron o suceden en otros conflictos, pero esto no las hace menos significativas, no solo por las reveladoras cifras que muestran su magnitud⁴, si no por el silencio social que las ha rodeado⁵. Poco se habla del sufrimiento que padecen las víctimas de violencia sexual y específicamente de violación, frente a estos casos continúa imperando el silencio tanto de las mujeres violadas, como de la sociedad frente a ellas. Su sufrimiento continúa sin encontrar un lugar público en el cual se haga legítimo.

2.1. Características de las experiencias narradas por las mujeres

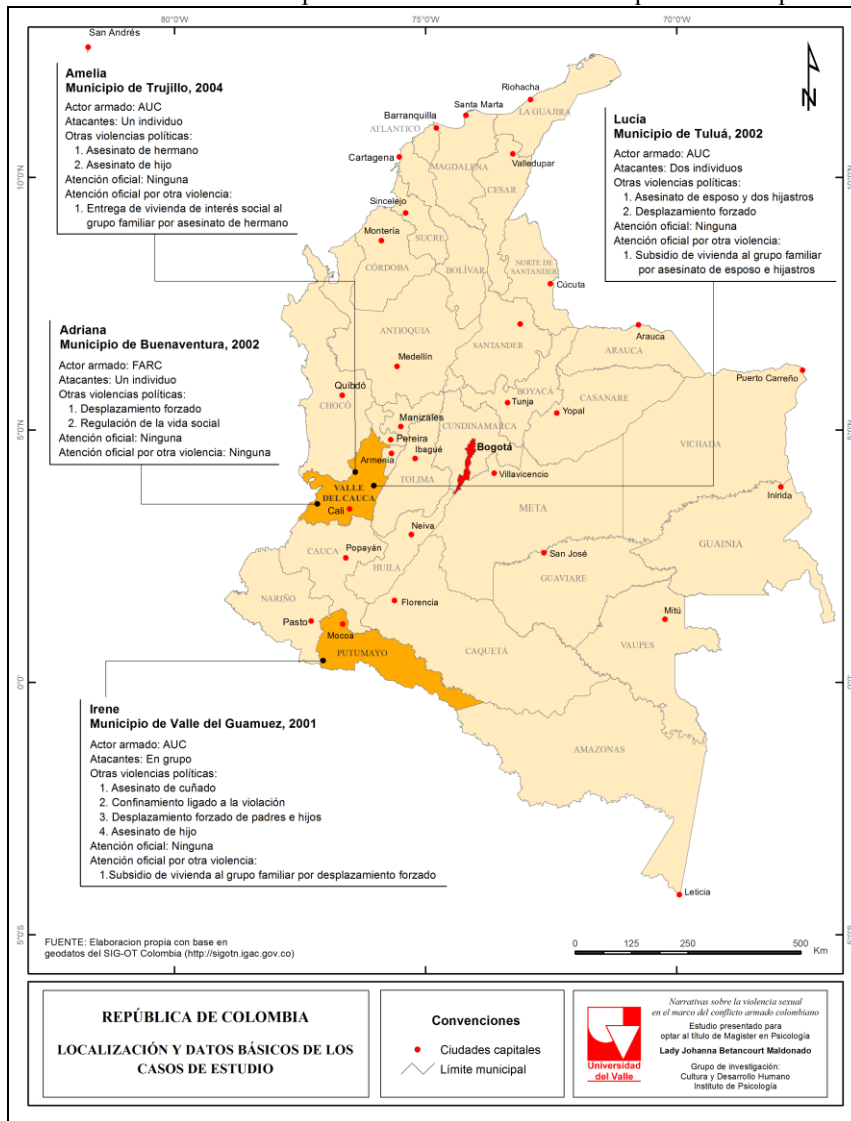
Cada una de las historias narradas por las mujeres que participaron en la investigación configura un modo específico de violación y su experiencia es única. No obstante, también se pueden identificar algunos elementos similares en el *modus operandi* según sea el grupo armado que comete la(s) violación(es), por esto es importante agrupar y analizar algunas de sus características (véase Mapa N° 1).

Como se puede ver en el mapa, las cuatro experiencias se ubican en la primera década del siglo XXI, una fue perpetrada por la guerrilla y las otras tres por los paramilitares. Este dato es significativo pues durante esta época se desarrolló una nueva “arremetida” u “oleada” paramilitar en el sur occidente colombiano. Por lo cual, es posible que en este periodo se haya presentado un mayor número violaciones por parte de las AUC. Esto ratificaría que las violaciones no son hechos aislados que cometieron individuos perturbados de estos grupos, y que contrario a ello, el abuso sexual hace parte de su estrategia ofensiva.

⁴ Retomando las ideas de Bourke (2009:12): “Uso la palabra «víctima» para llamar la atención sobre el dolor que producen los abusos; no es un juicio moral, ni una identidad. Muchas «víctimas» son supervivientes”. Es indispensable entender esto, si se quiere repudiar la insistencia del violador en imponer su voluntad y su poder sobre los de otros.

⁵ “La prevalencia de violencia sexual – para el periodo 2001-2009 – con base en 407 municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla, paramilitares u otros actores armados en Colombia, se estimó en 17,58%, lo cual significa que durante estos 9 años 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. Es decir que, desde 2001 hasta 2009, un promedio de 6 mujeres cada hora han sido víctimas directas de este tipo de violencia en municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla, paramilitares u otros actores armados. El 82,15% de las 489.687 mujeres víctimas de algún tipo de violencia sexual, es decir, 402.264 mujeres, no denunció los hechos. El 73,93% de las mujeres considera que la presencia de los grupos armados en dichos municipios, constituye un obstáculo a la denuncia de los actos de violencia sexual” (ENVISE, 2010:7).

Mapa N° 1. Características de las experiencias de violencia sexual que formaron parte del estudio.



No obstante, es importante precisar que no existen estadísticas claras que permitan contrastar entre periodos y confirmar que efectivamente fueron más o menos las violaciones que los paramilitares cometieron durante estos años. Además, si existieran, no serían del todo fiables, pues como lo dice Vigarello (1999), la sensibilidad frente a la violencia sexual en occidente ha variado con el tiempo y esto altera las estadísticas, tanto así, que hemos transitado de un pasado silencioso a un presente escandaloso. Aun así, no deja de ser inquietante que el auge de un grupo armado coincida con un mayor número de reportes de todo tipo de

violencias contra las mujeres, ejecutadas por esa organización⁶.

De igual manera se puede evidenciar en el mapa, que en todos los casos se presentó la múltiple victimización de las mujeres, es decir, que no sólo fueron víctimas de violación, si no que debieron soportar el desplazamiento forzado de sus territorios o el asesinato y desaparición de sus familiares. Esto es muy significativo y permite poner en discusión las tradicionales interpretaciones sobre los “traumas”, o mejor dicho, sobre los signos que deben mostrar las víctimas para que se identifique si quedaron o no traumatizadas por un evento o para medir el impacto de un determinado tipo de violencia como lo es la violación. Pues como lo dicen las mujeres en los relatos, una vez sucedidas las violaciones, ellas deben de inmediato hacer frente a los estragos materiales que generan las múltiples violencias que han vivido, específicamente deben ocuparse de su sobrevivencia y la de sus hijos(as), ya que en muchos casos les han asesinado a sus esposos, hijos mayores o hermanos, de quienes dependían económicamente. No hay tiempo para sí mismas, ni para hacer evidente su dolor, pues sus hijos menores aguantan hambre, frío y enfermedades. Además, para qué hablar sobre lo que los otros no quieren o no están dispuestos a escuchar, dado que la “atención” y la “reparación” oficial se centra en los hechos materiales.

Las violaciones cometidas por los grupos armados aunque tienen un propósito político común, como se pudo ver en los relatos, se materializan de formas muy diversas. Los paramilitares y concretamente las AUC, tal cual se muestra en los casos de Trujillo, Putumayo y Tuluá, se instalan en el territorio y se lo apropian. Para esto despliegan generalmente un importante número de hombres que ocupan las fincas, los parques, patrullan los cascos urbanos de las veredas o corregimientos y regulan la vida social la población (controlando quién entra y sale del territorio e incluso vigilando las compras que hacen por fuera). En este marco, como dueños y señores del territorio, realizan asesinatos, desapariciones selectivas, cometen masacres públicas y violan las mujeres, las convierten en “sus mujeres”.

En la experiencia de Irene, ella es abordada y retenida en la calle al salir de su trabajo y posteriormente la dirigen a la casa donde pernoctaban los paramilitares, allí es violada en grupo durante varias horas. En la situación de Amelia, el paramilitar llega a su casa y bajo amenazas

⁶ Véase Informes I a XI sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado.

la dirige a un lugar apartado donde finalmente ocurre la violación. En la vivencia de Lucía, los paramilitares ocuparon su finca y su casa y días después de haber desaparecido a su esposo e hijastros, la amenazan y violan en dos oportunidades distintas, en la primera de estas, lo hacen delante de sus hijos(as).

En el suceso vivido por Adriana, la violación es cometida por la guerrilla de las FARC en una de sus incursiones o tomas militares al puesto de salud en el que ella trabajaba. Como suele suceder en estos eventos, la guerrilla llega de improvisto al lugar, detonan algunos explosivos, disparan a los puestos de control de la fuerza pública y literalmente toman lo que requieren (incluidas personas) de sitios como bancos, alcaldías, hospitales, iglesias y en este caso del puesto de salud. Posteriormente se repliegan a la selva o la montaña.

2.2. Las formas de violación de los actores armados

La experiencia de Irene, se corresponde con los abusos en los que un grupo armado hace de la *violación un ritual*. Contrario a lo que rápidamente podría interpretarse, no se trata de que se requieran muchos hombres para violar una mujer, como tampoco es cierto que sea necesario el uso excesivo de fuerza bruta, ni mucho menos que se requiera vigilantes para esconder las acciones, de hecho son públicas, esto ratifica su poder. Además cuentan con su mejor vigilante, la impunidad. Al respecto Theidon plantea que:

Si hablamos de violaciones en grupo, es preciso pensar en por qué los soldados procedieron así. Una explicación instrumental indicaría que lo hicieron para imponerse a la mujer durante la violación o para que un soldado sirviera como vigilante mientras que los demás cometían la violación. Sin embargo, sería una lectura muy limitada porque atribuye esta práctica a la necesidad de fuerza o de vigilancia. Cuando un soldado aprieta su ametralladora contra el pecho de una mujer, no requiere ya más de fuerza adicional. Cuando los soldados bajaban de sus bases cada noche para violar a las mujeres, no les importaba la "privacidad". Operaron con impunidad.

Más bien, hay un aspecto ritual en la práctica de violar en grupo. Muchas veces escuchamos que, después de matar, los soldados se tomaron la sangre de sus víctimas o se untaron la cara y el pecho con esa sangre. Hay que pensar en los lazos de sangre establecidos entre los soldados y las matrices ensangrentadas, que "parieron" una fraternidad letal (Theidon, 2004:121).

En este sentido, la violación de la que Irene fue víctima se configuró en un ritual de horror. Para los paramilitares, el suceso constituía “la cena del día”. Tal era su legitimización, que cuando un integrante del grupo armado los cuestionó sobre lo que hacían, no lo hizo por la violación en sí, sino porque se metieron con una mujer que no debían. Ellos convirtieron el cuerpo de Irene en un objeto de goce colectivo, uno como cualquiera que pudieron tomar esa noche, tal como lo hicieron con otras mujeres en noches anteriores y posteriores. Tomaron su cuerpo, lo manejaron y juzgaron colectivamente. Incluso después de usarlo, discutieron frente a ella cómo “desecharlo”.

Lo anterior es una muestra de la manera en que los actores del conflicto armado usan la violencia sexual (en este caso la violación ritualizada por un grupo), como una manera simbólica de ocupación y dominación de un territorio específico, a través de la denigración del cuerpo femenino que lo deja como instrumento de humillación. Acorde con el relato de las mujeres, las violaciones convirtieron su sexualidad en un campo de acción y de representación, que opera mediante la degradación, el dolor físico y emocional que experimenta la mujer. En este proceso se da una eliminación total de ellas como persona, es una forma de obrar que bloquea las posibilidades de expresar el sufrimiento y de legitimarlo socialmente (Scarry, 1985).

El segundo relato, que cuenta la experiencia vivida por Amelia, desde luego impacta en un primer momento por el daño físico al cual ella fue sometida, es difícil pensar en su cuerpo desgarrado y en su carne viva, lo que a su vez, la dejó expuesta sin alternativa ante todo el pueblo, soportando durante un largo periodo una doble victimización. Esto ratifica nuevamente que no hay interés en ocultar los hechos por parte de los victimarios, por el contrario, la atrocidad del delito hace parte de la guerra psicológica que imponen los grupos armados. No obstante, como lo advierte Amelia, los aspectos más visibles (los daños externos), no son los más importantes para la víctima, pues realmente lo que sucedió ese día, junto al asesinato de su hijo apagaron su ser:

El dolor de adentro no sana, nunca se me borra eso a mí de la mente. Porque tal vez le den a uno la reparación, pero con eso uno no borra lo que pasó, uno nunca olvida así le den millones, nunca se le borra eso a uno, nunca. Es que ni muriéndose, porque yo el día que el señor ya me tenga en las agonías, ese pensamiento me lo llevo en la cabeza, lo que me pasó a mí y al muchachito me lo llevo en el corazón, porque eso nunca se le

borra a uno, a mí me pasaron dos cosas muy feas (**Amelia**).

Este planteamiento de Amelia nos hace un llamado sobre la necesidad de ubicarnos más allá de la compasión, para avanzar en la comprensión del sufrimiento de las víctimas, es decir, del dolor que se aloja en el alma y la fractura:

Un largo trabajo de toma de conciencia, un recorrido interminable en el espacio mental ha desplazado lentamente la investigación y ha permitido ocuparse de la vertiente más personal de la herida, su parte interior y secreta, esa forma tan especial del crimen que, al atentar contra el cuerpo, atenta contra la parte más incorpórea de la persona. A través de este largo recorrido, una historia de la violación puede contribuir también a esbozar el nacimiento del sujeto contemporáneo. La importancia que se da al sufrimiento personal, la insistencia en los estragos ocultos, la fractura, formas de tortura y asesinato psíquicos, son más decisivos en la medida en que transforman la imagen dominante de la criminalidad y de sus efectos (Vigarello, 1999:10).

En la experiencia vivida por Lucía, es tal el nivel de perfidia y de reducción de ella a una cosa u objeto más de la finca, que los victimarios entran en esta, desaparecen y asesinan a su marido e hijastros, se instalan en la casa, le piden a ella que les cocine por varios días y posteriormente la violan. Ella se convierte en un elemento adicional de la vivienda que estos hombres pueden usar para su placer y comodidad.

Unos días después, los paramilitares que la violaron le envían dinero para que compre “la remesa” (víveres para la preparación de alimentos), como si fueran los “señores de la casa” y por supuesto, con la intención de perpetuar la cadena de hechos. Ante esto, Lucía se molesta y reclama por la situación y ellos le dicen sencillamente que no fue una violación, que ella aceptó. Es como si se tratara de “reemplazar” el hombre que antes había en la finca y que era “el dueño de todo lo que había en esta”, se instauran como los nuevos dueños. Esta es una forma de total eliminación del enemigo (los otros hombres), donde la mujer se cosifica y su sexualidad se “coloniza”, se toma al igual que el territorio.

Posterior al reclamo realizado por Lucía, los victimarios se libran de toda responsabilidad, le dicen que reciba un dinero, que eso es lo que cuesta. Es decir, que si Lucía no los “aceptaba” como los “señores de la casa”, entonces convertían la violación en una transacción consensuada, como una especie de contrato voluntario con una trabajadora sexual, finalmente siempre adjudican la responsabilidad a la víctima. Se les olvida por completo que intimidaron a

Lucía con un arma corto punzante, mientras su casa estaba totalmente ocupada por ellos y cuando ya habían desaparecido a los hombres adultos de la finca. Además de amenazarla diciéndole de que si no accedía tranquilamente a la violación, harían lo mismo, pero con su hija de tres años.

Con respecto a lo anterior es substancial retomar las ideas de Bourke (2009), quien apoyándose en Haag (1999) nos dice que la ausencia de consentimiento es una forma legítima (y extremadamente habitual) de definir la violación, pero no es la única definición:

De hecho, en muchas épocas del pasado, al definir el abuso sexual puede haberse otorgado mayor importancia a la «coacción» (independientemente de cómo se haya definido) que a la falta de consentimiento. A la coacción, como sucede con los demás componentes de mi definición, también se le da significado dentro de espacios temporales y topográficos concretos. Puede incluir el acto de forzar una relación sexual mediante el uso de la violencia, la manipulación, el chantaje emocional o el engaño. El daño de la violación puede provocarse sin emplear la fuerza bruta. En muchos casos la violencia es el medio de la violación, pero el daño de la violación puede existir independientemente de los medios violentos. A menudo es más eficaz la intimidación sutil, por ejemplo, a la hora de conseguir la docilidad del cuerpo de la víctima (Bourke, 2009:20).

El hecho de reconocer que el «no» también puede distorsionar los sentimientos de las mujeres no supone, por descontado, aprobar que los hombres tengan licencia para «reinterpretar» la palabra como si fuera un sí. Sí que subraya, sin embargo, el hecho de que es necesario desplazar la crítica sobre el poder y la justicia sexual de la metafísica del consentimiento, o del acto del consentimiento, donde actualmente parece centrada y absorbida (Haag, 1999:181, citada por Bourke, 2009:20).

El cuarto relato, que corresponde a la experiencia de Adriana es especialmente particular. Concretamente por la definición de violación que se adoptó en el estudio y que puede condensarse en: cualquier acto que así denomine un participante o una tercera parte en casos de niños o personas con graves dificultades mentales (Bourke, 2009). Si se toma estrictamente esta definición ¿cómo podría entenderse la historia de Adriana? si ninguno de los participantes la denomina como violación o abuso, pero tampoco fue una situación buscada y mucho menos aceptada placenteramente por parte de Adriana. Ella dice que manejó las circunstancias para salvar su vida y que aceptó sostener relaciones sexuales con el guerrillero, pero que su aceptación fue fingida. Así evitó ser víctima de una violación múltiple y posteriormente desaparecer como le sucedió a su compañera.

Esta complejidad de la historia es la que precisamente la hace muy importante de analizar,

ya que muestra la particularidad de cada experiencia y la imposibilidad de generar conceptos estándar que cobijen todas las posibilidades. Ratificando así, la definición de paradigma que se asumió en la investigación y que de acuerdo con Agamben (2008), presupone la imposibilidad de la regla, por tanto quien investiga no debe buscar la ley, pues cada caso en sí es la regla. El paradigma implica un movimiento que va de lo particular a lo particular, sin que se pueda universalizar la regla de un caso. Además, como lo refiere la misma Bourke (2009), su definición no cuestiona el derecho de las víctimas a llamar “violación” o “abuso sexual” a cualquier acto y yo agregaría también el derecho de no hacerlo, ya que:

Los perpetradores y un sistema legal de sesgo masculino han conservado el derecho exclusivo a hacerlo durante demasiado tiempo. Todo análisis del abuso sexual debe implicar un cuestionamiento de la naturaleza del sexo: ¿qué es el «mal» sexo? ¿Qué dicen las víctimas del «mal sexo»? A la inversa, no podemos ignorar la pregunta complementaria: ¿Qué constituye «buen sexo»? Un compromiso con el vínculo entre el sexo y el placer sigue siendo fundamental para el proyecto feminista (Bourke, 2009: 21).

En su narrativa, Adriana deja ver cómo logró evitar su anulación total como mujer por parte del victimario, ella pudo soslayar (simbólicamente) ser cosificada y esto fue muy significativo para sí misma. Su posibilidad de actuar y de impedir que se instalara en ella el horror, la conecta con la re-significación de sus experiencias anteriores, por lo cual logró movilizar recursos que en ese momento específico le resultaron medianamente efectivos. Concretamente Adriana pudo robarle la mirada a su agresor, ubicándose frente a este como un Otro, como un igual, frenando en esta ocasión ser totalmente humillada por quien ostentaba el poder a través de las armas.

Algo similar nos plantea Riaño retomando otra historia:

Lisa se situó a sí misma como quien debía “asumir el diálogo” y enfrentar a un “verdadero bruto”. Las herramientas a las que recurrió en su diálogo con el sicario fueron las “del corazón”. Lisa habló enérgicamente, vitalizada por la rabia y la indignación que sentía a causa de la violación de su mejor amiga y de la violencia en el barrio. Al mencionar la violación y referirse a sus devastadoras consecuencias para su amiga, Lisa transgrede el silencio impuesto en el ámbito de su propia comunidad. Lisa habló desde su corazón y, al hacerlo, nos dice, desarmó al hombre rudo y lo hizo llorar. Esta imagen de un "duro" doblegado por las tácticas de un diálogo salido del corazón está grabada en la mente de Lisa como imagen emblemática y como un hecho que ha de ser recordado una y

otra vez; una imagen que ha moldeado su yo y su posición como mujer y líder juvenil (Riaño, 2006:169).

El relato retomado por Riaño y la historia de Adriana, nos muestran un sujeto que asume la responsabilidad de sus actos, situándose a sí mismo a cierta distancia desde la cual se ejercen la memoria y el juicio (Diprose, 1994, citado por Riaño). La imagen de un “duro” o en palabras de Adriana “patán”, doblegado por las tácticas de un diálogo salido del corazón, tal como lo afirma la autora, quedó grabado en su mente como una imagen emblemática que ha moldeado su yo y su posición como mujer y líder de su comunidad.

En la actualidad Adriana participa de una organización para mujeres en Buenaventura y al respecto nos dice:

Acá se presenta mucho maltrato a la mujer, en mi barrio muchos hombres les pegan a sus compañeras, les moretean los ojos, les pegan en la calle, entonces esto hace más difícil todo. Si yo tuviera la oportunidad yo seguiría estudiando, y estudiaría la psicología, yo a veces me siento con las compañeras de la organización y les digo: muchachas ¿ustedes no conocen la Ley 1257? Mi niña tiene 6 años y mi niña la conoce. Ella y yo llevamos la cartillita a las reuniones y la leemos para todas y mi niña dice: La Ley 1257 dice que los hombres no pueden maltratar a las mujeres, no se dejen pegar.

Al leer el relato de Adriana se pueden encontrar algunos baches, hay ciertos aspectos que ella no detalla y sobre los cuales no le interesa volver, pero esto no es en vano, se relaciona con la construcción de sentido que ella ha elaborado de su experiencia y de sí misma. En la narrativa de Adriana podemos ver “un sujeto que emplea el recuerdo y el olvido para renovar sus singulares definiciones del yo, sus códigos y prácticas morales” (Diprose, 1994; Foucault, 1984, citados por Riaño, 2006:169). El relato de Adriana nos muestra a plenitud la acepción del vocablo recordar.

2.3. El silenciamiento social entorno a las violaciones

La dificultad de las mujeres para expresar su sufrimiento y los bloqueos culturales para hacer legítimo su dolor socialmente, se convierten en lo que Scarry (1985) denomina una forma opresiva de silenciamiento social. Este silenciamiento social es la base de los múltiples factores que dificultan los procesos de denuncia por parte de las víctimas de violación, lo cual es bastante delicado, pues la mayoría de los casos quedan en la impunidad. Según datos de

Amnistía Internacional (2011), de los 57 mil crímenes confesados durante el proceso de Justicia y Paz con los paramilitares, tan solo 86 corresponden a violaciones, es decir el 0.15% y lo que es peor no existe ninguna condena al respecto. Este escandaloso panorama de impunidad, contrario a lo que se podría pensar, no es una excepción, sino una constante que se repite con otros actores armados dentro y fuera del conflicto armado colombiano. Al respecto Bourke dice que:

Los miembros de grupos minoritarios pueden temer (con razón) que no se les crea, o, lo que en ocasiones es peor, podrían creerles y a consecuencia de ello sus comunidades se verían sujetas a un mayor control policial. Acusar oficialmente a un padre, a un marido o a un hermano podría desencadenar una catástrofe financiera. Además, la llamada «victimización secundaria» es habitual. El estigma de la victimización sexual sigue siendo temible. A menudo, los tribunales exigen a las víctimas de violaciones que aireen sus trapos sucios en público, literalmente. La vergüenza que produce un proceso judicial y la publicidad que lo acompaña lleva en muchas ocasiones a las víctimas de violación a dar su apoyo a que el delito se rebaje de violación o agresión sexual a simple agresión. En esas circunstancias, los infractores pueden ser más propensos a declararse culpables, sintiéndose seguros de que recibirán un castigo menos severo. En general, las víctimas llevan razón al dudar de su capacidad para obtener solidaridad, y mucho menos reparación, de un sistema de justicia que se muestra tan inclinado a proteger a los perpetradores. De hecho, la ira que sustentó mi decisión de escribir este libro se vio estimulada por las estadísticas que revelan que menos del 5 por 100 de los casos de violación denunciados en el Reino Unido terminan con la condena del perpetrador. Los hombres violan y no pagan por ello (Bourke, 2009:25).

La doble victimización o victimización secundaria a la cual se refiere la autora es muy común en nuestro contexto y la vivieron las cuatro mujeres que participaron de la investigación. Esta doble victimización consiste en que los victimarios no reciben ningún castigo y contrario a ello, son las mujeres quienes quedan expuestas, marcadas o señaladas por lo sucedido:

(...) me contestaron que cuando yo lo viera, me fuera pa' donde ellos de una. Pero mentiras, vea, un día iba yo por la alcaldía con una hermana cuando yo vi a ese viejo, y lo vi y me puse en un solo temblor que yo no era capaz de andar, yo me metí a la alcaldía, entonces la hermana mía me dijo “camine vamos donde el DAS y lo hacemos coger”. Yo como puede me metí donde el DAS y les dije que ahí estaba, les dije “mírelo donde está”. Era un mono alto, que hablaba raro, no era de la región. Y sabe qué me dijeron “¡no!, ahora no se puede coger porque ese man viene armado”, mentiras que era por no cogerlo, es que aquí en Trujillo han tenido ese vicio todas las autoridades de unirse con esa gente.

Él estaba en alianza o en complicidad con ellos. Yo sólo decía dentro de mí ¿¿por qué hay tanta maldad?! (**Amelia**).

El silenciamiento social planteado por Riaño (2006), se evidencia en el horror que generan estas historias en una comunidad, horror que como se planteó anteriormente genera inmovilización y con el tiempo se va transformando en una serie de interpretaciones ambivalentes frente a las violaciones. Estas se convierten en historias que se mistifican y cuando se narran se hace con sigilo y se cubren con un manto de duda.

En nuestro país, no es lo mismo ser víctima de desplazamiento forzado, víctima de la masacre o de la desaparición de familiares, que ser víctima de violencia sexual. Lamentablemente, la diferencia no radica en una comprensión elaborada de cada suceso y de sus implicaciones diferenciales. Radica en la manera como se interpreta la violación, que carga de vergüenza a las víctimas y no a los victimarios. Pues tal como lo afirma Riaño (2006), los esfuerzos por hacer evidentes estos actos ante todos los actores armados se tropiezan con el silencio o simplemente son desestimados por estos actores con el argumento de que en sus organizaciones está prohibida la violencia sexual. Con la dificultad adicional de que pocas veces se tienen pruebas materiales sobre los hechos, estos se quedan sólo en historias que manchan la imagen de la víctima.

Las emociones ambivalentes que genera la violencia sexual hace que por un lado se asuma como algo muy malo, que hace gente mala, pero por otro lado, se juzga a la mujer que la vivió y no a quienes la perpetraron, haciendo más difícil para la víctima la comprensión de la violencia vivida y contribuyendo con su silencio. Esto se hizo evidente en los relatos, las cuatro mujeres al narrar lo sucedido, tenían la necesidad de precisar que no tuvieron la culpa, era muy importante para ellas dejar claro que no tuvieron otra alternativa, que no fue su responsabilidad. Se torna significativo para ellas, más que juzgar o denigrar a los victimarios, liberarse de la culpa que han tenido que cargar por largo tiempo:

Si ese señor me hubiera llamado a mí a solas, la cabeza había sido la mía solamente, pero él dentro primero a conversar con el esposo y los hijos. Y yo fui porque estaba temprano, yo me sentí respaldada por mi familia. No sé porque me pasaría a mí, por proteger mis hijos, porque uno de madre prefiere que le pasen las cosas a uno y no a los hijos, primeramente que le pasen a uno y que a los hijos no les pase nada (**Amelia**).

(...) dijo que era que yo me había aguantado. Él dijo: “usted se aguantó, si usted no se hubiera aguantado no se hubiera dejado hacer nada”, y entonces yo le dije: “si yo no le hubiera dejado hacer nada, usted me mata, de la única manera es que usted no hubiera tenido un arma, yo no me hubiera dejado, pero una persona con un arma, uno que le puede decir y más que le tengan un cuchillo a uno ahí, que lo rajan, le toca a uno dejarse hacer lo que sea”, eso fue lo que pasó (**Lucía**).

Desde luego, esta necesidad de liberarse de la culpa, no surge como un requerimiento individual (no son producto de un trauma psíquico por lo vivido). Los seres humanos nos subjetivamos a partir de los otros y narramos nuestras experiencias otorgándoles significado a partir de sentidos socialmente compartidos. La culpa que sienten las mujeres y su necesidad de des-responsabilizarse públicamente, responde a una solicitud simbólica externa, en la cual se exige a la mujer preservar su “virtud”. Por esto Irene, Amelia, Lucía y Adriana se cuestionan si hicieron o no lo correcto (o lo necesario) para evitar la violación e incluso a veces dudan de esto:

(...) a veces, yo creo que fue por una debilidad, a ratos me digo eso, pero si yo no hubiera hecho eso, a mí me matan y me tiran al río porque eso era lo que estaban haciendo, lo sé porque pues la casa estaba al pie del río y a un hombre lo mataron, yo vi que se fueron con él y llegaron con la manos vacías después de tirarlo al río (**Irene**).

Estas dudas que las propias mujeres víctimas tienen sobre su responsabilidad en las violaciones, son reforzadas por comentarios cotidianos que la gente realiza sobre estos hechos, por ejemplo, acerca de la ropa inadecuada que usaba una mujer violada (lo cual provocó al atacante) o sobre el peligro al que la mujer se expuso por transitar a ciertas horas o por ciertos lugares en la calle. Estos comentarios, profundamente ideológicos, contribuye como lo argumenta Bourke (2009) a una larga tradición patriarcal en la que se culpa a las mujeres por las violaciones y fomenta la ilusión de que el peligro sexual merodea por los espacios sociales como una especie de germen sin capacidad de acción del cual una mujer puede contagiarse. Este discurso que se camufla en los comentarios populares es muy peligroso, pues niega la humanidad del violador, lo cual debe ser inaceptable, el violador no es un “virus social”, es un humano que eligió determinado tipo de acción por la cual debe hacerse responsable.

No obstante, como lo advierte la misma autora, centrar la atención sobre los individuos

violentos acarrea otra dificultad. Pues si bien es positivo contrarrestar la deshumanización salvaje en la que hasta ahora les hemos dejado, al mismo tiempo puede ser perturbador. Es positivo porque los desarraiga de la categoría de monstruos inhumanos y por consiguiente hace que sus acciones sean susceptibles de responsabilidad y cambio. Pero es a su vez perturbador, porque nos arriesgamos a familiarizarnos y habituarnos en exceso al terrible daño que provocan (Bourke, 2009).

De acuerdo con Cohen (2000), citado por Riaño (2006), la falta de reconocimiento del impacto de esta violencia a nivel individual y social, es un indicador del golpe que la violencia política genera al permear los lazos sociales que ligan a los individuos a sus colectividades sociales. Al respecto, Riaño afirma que:

La herida social (Feitlowitz, 2001) creada por los repetidos actos de violación de los cuerpos de las mujeres y la negación que tiene lugar en las prácticas discursivas erosionan el terreno en el que puede construirse una ética de la posibilidad. La paradójica posición del grupo de miembros de la comunidad (...) es una turbadora ilustración de tal negativa y de las maneras en que la violación es normalizada por medio de actos narrativos y prácticas de la memoria. Su negación de la violación habla de una de las consecuencias más dramáticas de la guerra y la violencia: el mantenimiento de una narrativa patriarcal dominante y de un telón de fondo ideológico que legitiman el terror sobre los cuerpos de las mujeres, al tiempo que condenan a sus víctimas a una muerte social por medio del silencio y la traición en el interior de sus propias comunidades (Riaño 2006:168).

Como lo plantea Manrique 2003, citado por Theidon (2009) refiriéndose a la violencia política en el Perú, no existe un sentimiento de tragedia nacional por las víctimas y esto tiene que ver con las características de quienes eran. En la política de la muerte en el Perú, la pérdida fue medida según la jerarquía de las diferencias culturales y étnicas. En Colombia sucede lo mismo, las víctimas no son legítimas para el conjunto de la sociedad, no hay un dolor colectivo por las atrocidades vividas, no las asumimos como nuestras, en general, se valora lo que vivieron las víctimas como algo muy malo que da tristeza y pesar, pero se lo hicieron a un otro lejano, uno en el que no me reconozco. Por ello poco importan las víctimas en general y menos las mujeres violadas, al fin y al cabo ¿quiénes son estas mujeres? para la sociedad colombiana no tienen rostro, no existen, son “nadie”.

Por esto es tan importante confrontar a:

(...) aquellos que desean convertir la violación en un fenómeno ahistórico, como en el mantra de que «todos los hombres, o son violadores, o fantasean con violar, o son beneficiarios de una cultura de la violación». Por el contrario, la violación y la violencia sexual tienen sus raíces profundas en unos entornos políticos, económicos y culturales concretos (Bourke, 2009:14).

3. Consideraciones finales

El impacto de la violencia sexual y especialmente de la violación, no puede reducirse a una experiencia de dolor que pasa con el tiempo. Como ya se ha podido constatar, esta violencia genera un profundo resquebrajamiento en las relaciones más íntimas del ser humano, lo cual a veces, sucede de manera imperceptible y se camufla por años. El impacto que viven las víctimas altera toda su vida, no sólo partes fragmentadas de esta. Se alteran los planes de vida, los vínculos afectivos y las redes sociales construidas hasta antes del suceso. Para las víctimas, es como si la vida que llevaban hasta el momento se derrumbara como un castillo de naipes.

Lo vivido por las mujeres, nos muestra lo complejo y doloroso que es afrontar los sucesos de violencia sexual derivada del conflicto armado. Pues estos hechos vienen acompañados de diversas pérdidas y de una doble victimización, en la que ellas, además de enfrentar el dolor propio de la violación, tienen que renunciar a aquello que hasta entonces le había dado soporte a su vida. En estas condiciones, necesariamente la persona cambia, no vuelve a ser la misma. Asumir el futuro para estas mujeres ha implicado hacerlo en silencio y en soledad, ha implicado re-construir el sentido de vida en medio de la adversidad, la impunidad y la pobreza. La violencia sexual derivada del conflicto armado, tiene un impacto específico en las mujeres que no ha sido lo suficientemente reconocido, ni valorado en sus múltiples dimensiones y mucho menos reparado diferencialmente.

Por lo anterior, es apenas comprensible que el conjunto de emociones que describen las mujeres víctimas de violencia sexual sea muy amplio. Entre estas se encuentran la tristeza, la rabia, el desánimo, el abatimiento, la angustia, la desesperación, la culpabilidad, la apatía, entre muchas otras. Lo importante, más allá de su plena identificación o clasificación, es comprender

que los sucesos violentos generan emociones que no se pueden delimitar en un diagnóstico. El impacto generado por la violencia no puede reducirse a un conjunto de síntomas (evidentes) como aquellos que delimita el Trastorno de estrés postraumático –PTSD. Esta es una categoría que, como lo plantea Theidon (2004), deja insuficiente espacio para las diferencias en la producción socio-histórica del malestar y el impacto de un conflicto específico. El PTSD hace parte de una sola etnopsicología que se fundó en un paradigma médico-psicológico norteamericano y que incluye una serie de suposiciones que limitan la aplicabilidad de la diagnosis en muchos contextos.

Con el PTSD se da prioridad a lo intrapsíquico sobre el contexto social. El énfasis del tratamiento está en la esfera intrapsíquica y en el individuo y este énfasis descuida sistemáticamente la importancia de los factores contextuales en los que se generó la violencia y en las condiciones en las que las mujeres deben seguir su vida.

Los duros relatos que hacen manifiestos las mujeres, permiten comprender la importancia que tiene el adentrarse en las vivencias subjetivas de la violencia y particularmente en las vivencias de las víctimas de violación. A través de sus narrativas ellas hilan el conjunto de significados y elaboraciones de lo que vivieron, sus recuerdos les permiten rehabilitar de nuevas maneras ese espacio de su vida que fue devastado por la violencia. En este sentido, nos urge como sociedad comprender, no patologizar, el dolor y las interpretaciones de las víctimas sobre sus experiencias. Nos urge subjetivar a quienes los victimarios cosificaron y nos urge reconocernos en las mujeres invisibilizadas por las cifras. Esto sólo lo lograremos si escuchamos y legitimamos sus narrativas.

Las narrativas de las mujeres permiten visibilizar el daño que les ha generado el haber sido víctimas de violación y las múltiples pérdidas que se encuentran asociadas a esta. Pero también muestran otra perspectiva de las víctimas, una donde ellas toman rostro y se distancian del lugar en el cual las ubicaron los victimarios. Pese al inmenso daño que estos les generaron, ellas logran atestiguar y hacer manifiestas las estrategias de resistencia para continuar sus vidas en medio del conflicto. De igual manera, muestran la voluntad de vida que han apropiado para hacerle frente al dolor.

Pese a las fracturas que les ha generado la violencia, ellas se permiten confiar en otros y tener esperanza, por esta razón, es tan importante escuchar sus recuerdos, pues estos son la base

para que la memoria se transforme en acción e instruya a la persona en la definición de sí misma, son la base para que el pasado se convierta en un principio de acción en el presente.

Así mismo, las narraciones de las mujeres se convierten en una herramienta colectiva para avanzar en un ejercicio de recuperación de memoria histórica (que tanto necesitamos en nuestro contexto). Para las mujeres víctimas nombrar la violencia y poner en palabras lo vivido ante un público, les permite apropiarse de sí mismas y romper el muro de silencio que imponen los victimarios. Les permite reorganizar su propia historia y dotarla de nuevos sentidos que empiezan a hacerse un lugar en medio de un contexto social que continúa siendo profundamente impune y violento. Si queremos encontrar alternativas reales frente a la violencia, debemos permitirnos como colectivo la construcción de narrativas alternativas frente a la historia oficial de nuestro conflicto y reconocer que la violencia sexual y específicamente las violaciones han sido significativas como parte de este. Requerimos avanzar como sociedad en la escucha de lo no dicho *-la versión de las víctimas-* y que así mismo su dolor, rabia y reacciones sean validadas públicamente.

En este mismo sentido político y ético, es fundamental desnaturalizar la violación. Los hombres no son violadores por naturaleza, aunque muchos hombres violan y lo seguirán haciendo, mientras continuemos cobijando la violencia y la sexualidad con el manto de los instintos. Los violadores no nacen, se hacen, porque la violación y la violencia sexual en general, están profundamente arraigadas en entornos políticos, económicos y culturales específicos. Tal como se sustentó en este estudio, la violación es una forma de actuación social, ejecutada por un individuo o un colectivo que tomó la decisión de hacerlo, no son animales que simplemente sucumben ante sus necesidades instintivas.

Referencias⁷

Agamben, Giorgio (2007). *Qu'est-ce qu'un dispositif?* París: Payot & Rivales. Traducido por Anthony Sampson para uso académico del grupo Cultura y Desarrollo Humano.

⁷ Las referencias se elaboraron con base en las normas APA. No obstante, por una reivindicación de género, en lugar de las iniciales se usará el nombre completo de los(as) autores(as) siempre que se encuentre disponible.

Amnistía Internacional (2011). *Informe 2011 Amnistía Internacional* anual Colombia. El estado de los derechos humanos en el mundo. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.

Betancourt, Lady Johanna (2014). *Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Informe final de investigación conducente al título de Magíster en Psicología. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Betancourt, Lady. Rodríguez, Alba. Castro, Gloria y Perdomo, Jenny (2011). *Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder. Estudio sobre el impacto de la violencia política en Mujeres pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del cauca*. Santiago de Cali: Programa editorial de la Universidad del Valle.

Bourke, Joanna (2009). *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Crítica.

Bruner, Jerome (2003). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica.

Cavarero, Adriana (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos.

Das, Veena (2006). *Life and words. Violence and the descent into the ordinary*, Berkeley, Ca, University of California Press.

Martín-Baró, Ignacio, 2003, *Poder, ideología y violencia*, Madrid: Trotta.

Miller, Fung y Koven. (2007). *Narrative Reverberations. How Participation in Narrative Practices*. Co-Creates Persons and Cultures Handbook of Cultural Psychology, dited by Shinobu Kitayama Dov Cohen. The Guilford Press. New York London. Traducido por Anthony Sampson para uso académico del grupo Cultura y Desarrollo Humano.

Molina, Nelson (2010). *Reconstrucción de Memoria en Historias de Vida*. Efectos políticos y terapéuticos. Revista de Estudios Sociales No. 36. Agosto de 2010: Pp. 172. Issn 0123-885x. Bogotá, Pp. 64-75.

Ortega, Francisco (ed.) (2008). *Veena Das. Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES).

Oxfam, Casa de la Mujer y Development Cooperation – Ministry of Foreign (2010). *Ira Encuesta de Prevalencia sobre violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano*. ENVISE – Colombia 2001-2009.

Riaño, Pilar (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Betancourt Maldonado, L.J, **Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.** *Derecho y Ciencias Sociales*. Abril 2016. N° 14 (*Semillero de investigadores/as con perspectiva de género Instituto de Cultura Jurídica, FCJyS.UNLP*) Pgs 76-103 . ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP

Scarry, Elaine (1985). *The Body in Pain: The Making and Unmaking of de world*. New York: Oxford University Press.

Theidon, Kimberly (2004). *Entre prójimos. El Conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruano - IEP.

Vigarello, Georges (1999). *Historia de la violación Siglos XVI-XX*. Madrid: Ediciones Cátedra.